

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MODELLOL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día jueves cinco de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos, en el local situado Lot. Inmacomsa Km. 10.5 Vía a Daule calle Higueras y Quinquellas se reúnen los accionistas de la compañía **MODELLOL S.A.**, señores Carlos Luis Juez Zambrano propietario de trescientos sesenta acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivale a ciento trescientos sesenta dólares estadounidenses, el señor Mario Andres Ron Vivert propietario de trescientos sesenta acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivale a trescientos sesenta dólares estadounidenses y Yvo Ron Vivert propietario de Ochenta acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivale a Ochenta dólares estadounidenses. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone en el artículo doscientos treinta y uno numeral dos, doscientos treinta y cuatro, y doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías concordantes con los artículos doscientos treinta y seis y doscientos treinta y nueve y artículo diez del reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionara más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de ley, comprobándose que se encuentra

presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el Señor Yvo Ron Vivert y actúa como secretario la Mario Ron Vivert.- El señor presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO.-** conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el, el balance, los informes del Administrador y del comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto está a disposición de los convocados desde el martes 03 de Abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de la Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer Y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. La señora Secretaria deja constancia que los documentos relacionados con ese asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de la Junta.- El Señor Presidente de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el Balance de situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, y demás documentos presentados por el señor Administrador y el señor Comisario, correspondiente al ejercicio

económico Dos Mil diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** aprobar los informes y memorias de los Señores Administrador y Comisario; y **TRES)** Que previa deducción del porcentaje legal de utilidades a favor de los trabajadores de la Compañías, las utilidades liquidas se mantengan en las cuentas patrimoniales de la compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en acto de unanimidad con el infrascrito Secretario de la Junta certifica. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Yvo Ron Vivert
Presidente/Accionista



Mario Ron Vivert
Secretario/Accionista



Carlos Luis Juez Zambrano
Accionista

